

REMONLI S. A.

Guayaquil, 27 de Junio del 2011

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **REMONLI S. A.**, expediente # 78.052-1.997, y para los fines de ley, le comunico:--

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 27 de Julio del 2011, se cedieron y registraron las siguiente transferencia de acciones:--

El señor Carlos Emilio Gil Loor, portador de la cédula de ciudadanía # 0901539221, cedió 400 acciones a favor de la señora Tannya Jazmín López Rodríguez.-

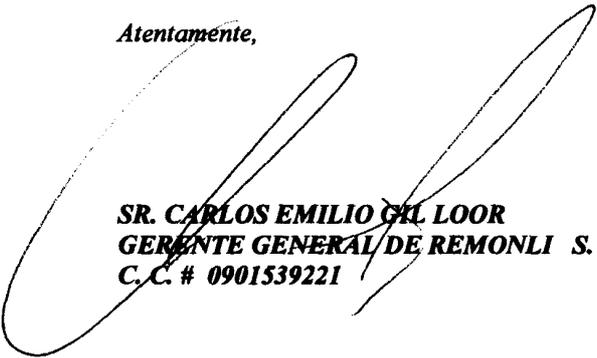
Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

SRA. TANNYA JAZMIN LOPEZ RODRIGUEZ, portadora de la cédula de ciudadanía # 0910476671, propietaria de 400 acciones.-

SR. CARLOS EMILIO GIL LOOR, portador de la cédula de ciudadanía # 0901539221, propietario de 400 acciones.-

Atentamente,



SR. CARLOS EMILIO GIL LOOR
GERENTE GENERAL DE REMONLI S. A.
C. C. # 0901539221

REMONLI S. A.

REMONLI S. A.
C. C. # 0901539221

O.K.
Cue

27 JUN 2011